	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL-CTGL - PROYECTO DE RESOLUCION DE COFINANCIACION No. 799/2023 MODALIDAD DIRECTA			
FECHA DE REUNIÓN:	10	12	2025	HORA: 8.06 am

ACTA No. 016

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para revisión y/o aprobación de los Resultados de evaluación de las propuestas presentadas a los TDR 02-2025 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS "Prestación de servicios para realizar capacitaciones y talleres de fortalecimiento de capacidades comerciales, administrativo y financiero conforme con las especificaciones técnicas requeridas con ocasión del desarrollo del proyecto" en el marco del proyecto Cofinanciado por la Agencia De Desarrollo Rural ADR con Resolución No.799 de 2023", Para la ejecución a través de modalidad directa del PIDAR.
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> - FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA – Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - ÁNGELA MAYIBER CÁRDENAS LINARES, Representante legal, LUCIPALMA. - CARLOS OMAR ROJAS RUGE - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva - MONICA MARIA CABRA BAUTISTA, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. - ANDRES CAMILO VALLEJO MEDICIS, Vicepresidencia de Proyectos - MIGUEL SNEIDER PINTO MORENO, Vicepresidencia de Proyectos, Profesional Apoyo de la UTT-12, de la dirección de seguimiento y control - GUILLERMO CHAUX JARAMILLO, APOYO TÉCNICO PIDAR UTT No.12, Secretario Técnico del CTGL
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> - FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA – Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - ÁNGELA MAYIBER CÁRDENAS LINARES, Representante legal, LUCIPALMA. - MONICA MARIA CABRA BAUTISTA, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual.

- CARLOS OMAR ROJAS RUGE - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva
- ANDRES CAMILO VALLEJO MEDICIS, Vicepresidencia de Proyectos
- MIGUEL SNEIDER PINTO MORENO, Vicepresidencia de Proyectos, Profesional Apoyo de la UTT-12, de la dirección de seguimiento y control
- GUILLERMO CHAUX JARAMILLO, APOYO TÉCNICO PIDAR UTT No.12, Secretario Técnico del CTGL
- ZULMA ZORAIDA ARIAS RODRÍGUEZ, Contratista Profesional Jurídica, UTT-12
- NANCY LILIANA RODRÍGUEZ CUBAQUE, Contratista Profesional Financiera UTT-12

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.
2. Resultado de la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso TDR 02-2025
3. Compromisos
4. Cierre CTGL

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO, VERIFICACIÓN DE QUORUM Y OBJETO DEL CTGL.

La directora de la UTT No.12, Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, a continuación, el secretario técnico realiza la verificación de la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 8, y el MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR. Versión 3. Numeral 6.4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 799 del 2023. Así mismo manifiesta que previo a este comité se realizó la convocatoria todos los miembros del comité a través de correo electrónico; nos reunimos para proceder a la evaluación de propuestas presentadas a los TDR No.02-2025, por parte del CTGL.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día, manifestando las partes que si lo aprueban.

Acto seguido se procede al punto siguiente.

2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

La supervisora del PIDAR recuerda que este procedimiento se hace amparados en la versión del procedimiento N° 8 y el manual de funciones Versión 3, los cuales se encuentran en vigor y donde se decreta que las personas con voz y voto dentro del Comité, son la representante legal de la organización LUCIPALMA y la Directora de la UTT-12 como Supervisora del PIDAR y para el quorum, los designados de la VGC y de la VIP y el delegado de la VP, con voz; para poder establecer el quorum para iniciar los CTGL, cuando se trata de Aprobación de procesos contractuales (TDR y Propuestas).

Se procede a realizar la presentación de la evaluación de las propuestas presentadas para:

TDR 02-2025 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS "Prestación de servicios para realizar capacitaciones y talleres de fortalecimiento de capacidades comerciales, administrativo y financiero conforme con las especificaciones técnicas requeridas.

EVALUACIÓN JURÍDICA

TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	TDR 002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE	CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE				
NIT	N/A				
REPRESENTANTE LEGAL	N/A				
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N/A				
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - PODER (SI APLICA)	X		X		Se anexa carta de presentación debidamente firmada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	X		X		El Certificado de Cámara de Comercio reporta un establecimiento de comercio denominado CONSULTORES S.A.S. VG. con renovación de matrícula del año 2025. Fecha de expedición del certificado: 6 de noviembre de 2025
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X				Anexa Fotocopia de la cédula de ciudadanía

(Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)	N/A				
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)	N/A	N/A			
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		<p>Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. PROTECCIÓN: Fecha certificado del 6 de noviembre 2025. Falta Salud. (8.1.8.1. PERSONAS NATURALES. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso.)</p> <p>Se solicita subsanación el 2 de diciembre de 2025, al correo de la proponente.</p> <p>La proponente subsana dentro del término el 3 de diciembre de 2025, allegando lo solicitado.</p>
CERTIFICADO ICA (Si aplica)	N/A	N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		Indica que el nombre comercial es CONSULTORES SAS VG
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)	X		X		Presenta del año 2024. El documento reposa en el expediente, pero la verificación será en el aspecto financiero.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 10 octubre 2025
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)	X		X		Expedida por Seguros del Estado S.A. Póliza No. 39-46-101017488. Vigencia y amparo: Cumple
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		x		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 6 de noviembre 2025.
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		x		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 6 de noviembre 2025.
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		x		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 6 de noviembre 2025.

Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)					
Consultas - Medidas Correctivas (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	X		X		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 6 de noviembre 2025.
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	N/A				
RESULTADO		HABILITADO			
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO		HABILITADO			

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACRREDITADA SMM LV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACRREDITADO EN SMM LV	VALOR ACRREDITADO EN SMM LV	VALOR ACRREDITADO EN SMM LV	VALOR ACRREDITADO EN SMM LV	SMM LV		
1 MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BERNAL					0		
2 CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE	AGROVIS	ASOCIACION AMPR OARI			0	CUMPLE	Se solicitó por parte de la Mesa de evaluación subsanaciones respecto a las certificaciones allegadas para acreditar la experiencia junto con los contratos de las mismas, después de ser verificadas en la Mesa se da como resultado que CUMPLE con esta experiencia.

OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION	Oferta Valor Agregado Servicio Adicional en Capacitaciones	Oferta Valor Agregado Refrigerios	Apoyo a la industria Nacional	Total Puntaje
					15	15	10	
1 MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BERNAL	NO PRESENTO ANEXO III	0	0	Oferta valores agregados establecidos en losTDR.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	0
2 CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE	\$ 58.000.000	60	#N/A	Oferta valores agregados establecidos en losTDR.	NO PRESENTO	Presento ofrecimiento o sin costo adicional a la oferta económica	Presento ofrecimiento o optando por el puntaje por apoyo a la	85

presentada en su propuesta como valor agregado: Almuerzo completo para toos los asistntes, Punto de Hidratación , Refrigerio.

industria nacional-

CAPACIDAD FINANCIERA

VALORES DE REFERENCIA

IL	1,3
IE	0,5
CT	60%

VALOR DEL PRESP.	\$ 58.250.000
------------------	---------------

Indice de Liquidez

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
PROPONENTE 1				0	0
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BERNAL	NO PRESENTO	\$ 0	0	100%	≥ 1.3
			0		
			0		

CUMPLE SI / NO

NO

Indice de Liquidez

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
PROPONENTE 2					18,46
CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE	\$ 12.038.519	\$ 652.000	18,4639862	100%	
			0		
			0		

SI

Indice de Endeudamiento

	Pasivo total	Patrimonio	IE Individual	% Participación	IL TOTAL
PROPONENTE 1					0,0
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BERNAL	NO PRESENTO	\$ 0	0	100%	≤0.5
			0		

NO

Indice de Endeudamiento

	Pasivo total	Patrimonio	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
PROPONENTE 2					0,019
CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE	\$ 652.000	\$ 33.598.000	0,019406	100%	

SI

				0		
Capital de Trabajo						
Total Activo	Total Pasivo	IE Individual	% Participación	IL TOTAL		
PROPONENTE 1		\$ 58.250.000		0	≥ 60% PPTO OFICIAL	
MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ BERNAL	NO PRESENTO	\$ -	60%			
		\$ -				
Capital de Trabajo						
Total Activo	Total Pasivo	IL Individual	% Participación	IL TOTAL		
PROPONENTE 2		\$ 58.250.000	\$ 34.950.000	\$ 37.325.881	SI	
CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE	\$ 37.977.881	\$ 652.000	37.325.881	60%		

OFERTA ECONÓMICA

ítem	Actividades	Horas	Sesión (1 día)	No. Asistentes	PRESUPUESTO OFICIAL	MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ BERNAL	CINDY VIVIANA GONZALEZ MANCIPE
					Vr. Total	Vr. Oferta	Vr. Oferta
1	Taller de costeo de producción	24	6 sesiones (4 Horas c/sesión)	15	\$ 9.000.000	\$ 0	\$ 9.000.000
2	Taller de Negociación	24	6 sesiones (4 Horas c/sesión)	15	\$ 9.000.000	\$ 0	\$ 9.000.000
3	Taller Importancia del Fondo	24	6 sesiones (4 Horas c/sesión)	7	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000
4	Taller Juego de Roles	24	6 sesiones (4 Horas c/sesión)	7	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000
5	Taller establecimiento y fuentes de financiación	24	6 sesiones (4 Horas c/se)	7	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000
6	Diseño de Marca, Desarrollo y consolidación de la marca de la asociación de beneficiarios	24	6 sesiones (4 Horas c/sesión)	7	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
7	Participación en feria especializada	2 días	2 días	7	\$ 7.000.000	\$ 0	\$ 7.000.000

Ítem	Actividades	Objeto	Asistentes	Duración	Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Oferta	Vr. Oferta
		del sector palmero						
SUBTOTAL		\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000				
1	Intercambio de experiencias entre organizaciones o negocios similares Materiales /desayuno, almuerzo, cena / logística / entre otros	Generar un intercambio de experiencias empresariales, a fin de que los asociados (palmicultores) conozcan otras experiencias similares y exitosa y para aprender a partir de lecciones transmitidas por otras asociaciones y contar con la apropiación de conocimiento vivencial.	25	2 días	\$ 530.000	\$ 13.250.000	\$ 0	\$ 13.000.000
Ítem	Actividades	Objeto	Sesión (1 día)	Asistentes	Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Oferta	Vr. Oferta
1	Profesional en ciencias económicas con conocimientos y experiencia en la instalación y reglamentación de fondos autogestionados	Creación y reglamentación del fondo autogestionado (instrumento de financiación propio) con tres líneas: 1) Manejo y aportes obligatorios al Fondo, 2) Servicios de alquiler de maquinaria y 3) Venta de fruto	3 sesiones (8 Horas c/sesión)	7	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
SUBTOTAL		\$ 19.250.000	\$ 0	\$ 19.000.000				
		\$ 58.250.000	\$ 58.000.000	\$ 58.000.000				

Mediante correo electrónico calendado el 09 de diciembre de 2025, desde el Equipo Evaluador, el cual se le remite a los miembros del CTGL así:

“Zulma Zoraida Arias Rodríguez

Flor Mira Mendoza Chequemarca; Lucipalma palmicultores

<palmicultoreslucipalma@gmail.com>;janna0220@hotmail.com

Guillermo Chaux Jaramillo;Monica Maria Cabra Bautista;Nancy Liliana Rodriguez Cubaque;

Carlos Omar Rojas Ruge

Buenas tardes señores miembros del CTGL:

Por medio de la presente y en atención a lo dispuesto numeral 6.4.1 del Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR - Bajo Modalidad Directa, como designada de la UTT me permito remitir el resultado de las evaluaciones de las ofertas allegadas dentro de los TDR 002 de 2025 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es: “Prestación de servicios para realizar capacitaciones y talleres de fortalecimiento de capacidades comerciales, administrativo y financiero conforme con las especificaciones técnicas requeridas con ocasión del desarrollo del proyecto denominado “Fortalecimiento del sistema productivo del cultivo de Palma de Aceite Africana (*Elaeis guineensis* Jacq) de las familias vinculadas al predio Lucitania por la Reforma Rural Integral en el Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta, de la Resolución No. 799 de 2023.

El equipo evaluador le recomienda al CTGL **RECHAZAR a la proponente:**

1.- MARÍA ANGELICA RODRIGUEZ BERNAL: No allegó propuesta económica de la oferta (Anexo III), esta es una causal de rechazo como lo indica el numeral 20. Causales de rechazo: (...) Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: **e. Cuando el proponente no presente oferta económica.**

En lo que respecta de la proponente CINDI VIVIANA GONZALEZ MANCIPE: los integrantes de la MESA designados de la UTT, VGC y la Representante legal de la Organización le recomiendan al CTGL seleccionar a la oferente por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para la presente convocatoria.

Se deja la salvedad que el designado de la VIP no está de acuerdo con esta recomendación teniendo en cuenta que el anexo I presentación de la oferta dentro del contenido de la misma la oferente indica que actúa como representante legal de CONSULTORES SAS VG (persona jurídica) pero se está presentando a la convocatoria como persona natural.

Por lo anterior, **recomienda rechazar a la oferente CINDI VIVIANA GONZALEZ MANCIPE y declarar desierto el proceso.**

De igual manera, el día de CTGL se realizarán las manifestaciones de cada uno de los miembros de la Mesa de Evaluación si es del caso.

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR.”

Se procede a darle el uso de la palabra a los miembros del CTGL así:

Guillermo Chaux Jaramillo

Tiene la palabra la doctora Zulma, profesional jurídico en la territorial 12.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Dale la palabra a la doctora Monica que levantó la mano, gracias.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora Monica, qué pena no estaba mirando, tiene la palabra doctora Monica.

Monica Maria Cabra Bautista

Muchas gracias, ingeniero Guillermo. Muy buenos días para el CTGL, deseando que todos se encuentren muy bien. Nosotros, o por lo menos la suscrita que realiza la evaluación jurídica, considera que la presentación de la propuesta cumple con los criterios y parámetros jurídicos y legales exigidos en el TDR, toda vez que lo que se evidencia es un error de digitación. Seguramente la señora, creo que este proceso se había aperturado previamente. La señora se ha presentado como representante legal de una sociedad. Ella deja. Ese error de transcripción indica que es Cindy Viviana Gonzalez Mancipe en calidad de representante legal de una SAS, de un perdón de consultores SAS y al final firma como persona natural. Esto significa que la señora, y lo debo decir en el CTGL para que quede grabado y para que quede constancia.

La señora tiene, lo voy a decir con todo el respeto del mundo. Tiene un error grave de interpretación de lo que es una SAS con lo que es un establecimiento de comercio y paso a explicar por qué. Ella es persona natural, tiene certificado de Cámara de Comercio como persona natural que puede ejercer actividades de comercio.

Y tiene registrado un establecimiento de comercio. El establecimiento de comercio se denomina consultores SAS, es decir, confunde el establecimiento de comercio con una persona jurídica SAS sociedad.

Por acción anónima simplificada, la confunde, confunde lo que es un establecimiento de comercio con una persona jurídica. Entonces ella se autodenomina representante legal de una persona jurídica, pero ella no tiene una persona jurídica. Es un error.

Que se debe interpretar a favor de ella toda vez que ella suscribe. La carta de presentación de la propuesta, la suscribe como persona natural. Yo no sé si he sido muy técnica en mi explicación desde el punto de vista jurídico o yo no sé, doctora Zulma, si lo debo. explicar más sencillo, lo que yo quiero explicarle al comité técnico en el es, que es una conclusión que ella tiene, pero cuando uno revisa todos los documentos de la propuesta, todo en el acervo probatorio que se llega en el exigente

Guillermo Chaux Jaramillo

continúe doctora Monica

Monica Maria Cabra Bautista

En su propuesta se evidencia que la señora es una persona natural. ¿Y por qué yo, en realidad abogada, a veces que recomiendo adjudicar el proceso? Porque ella lo que tiene es un error, pero en un párrafo al interior de la carta de presentación de la propuesta.

Pero insisto, cuando ella firma, que es cuando da su aval y su aprobación y cuando se complica hacerlo, firma en calidad de persona natural. Caso contrario hubiera sido que cuando firmara cometiera el error, ahí sí no habría para mí lugar de subsanación, porque ella insiste en permanecer en su error. Creo que es un error que viene del nombre del establecimiento. Tal vez en ejecución habría que explicarle a ella que por favor la diferencia entre un establecimiento comercial y una persona química, pero pues es un tema que no viene al caso.

Que eso fue lo que más nos costó al momento de evaluarla, poder identificar esta circunstancia. No, usted doctora Zulma, si usted me ayuda un poco acá. Gracias.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Muchas gracias, doctora Mónica. No, pues la verdad, sí tuvimos ciertas como no controversias, pero sí, analizando bien la situación y pues lo mismo se hace la salvedad de la decisión que toma el designado de la VIP, pues para que el comité sea la persona, pues perdón.

Guillermo Chaux Jaramillo

siga doctora Zulma

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Pues que definan si aceptan o no lo que indica la mesa o si por el contrario, pues ellos también toman la decisión de elegirlo o no, pues a este oferente.

Guillermo Chaux Jaramillo

Bien.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No sé si sea necesario, jefe, doctora Flor Mira, proyectar el anexo número uno de la propuesta como para enseñar y quedar más gráficos en el asunto que decía la doctora Mónica. Porque igual del Comité, la única persona que no conocería la propuesta es la directora, de resto, pues todos los miembros la conocemos.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Zulma sí, revisémoslo por favor, gracias.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Entonces voy a compartir la pantalla y le enseñaríamos entonces el anexo número uno de la propuesta.

Guillermo Chaux Jaramillo

doctora Zulma si estamos viendo la imagen

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Me confirman por favor si están viendo la proyección.

Guillermo Chaux Jaramillo

Si claro

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Sí, ya estamos viendo.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Señora, aquí tenemos la carpeta de nuevos términos de referencias, talleres y logística, pero como lo indicaba la doctora Monica, pues este oferente ya se había presentado, pero pues con ese error. Aquí tenemos a Cindy Viviana González, los documentos de carácter jurídico habilitante, carta de presentación de la propuesta.

Esta es la carta, pues que ella presenta dice anexo número uno, Asociación de palmicultores de Lucupalma, bueno, términos de referencia 02.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Cindy Viviana González Mancipe identificado como aparece en mi firma obrando en calidad de representante legal de consultores SBG. Aquí es donde la doctora Monica pues dice que en el contenido dice que ya es la representante legal de consultores o que actúa en calidad de representante legal de consultores SBG. Presento oferta para el proceso de la referencia y hago las siguientes manifestaciones manifiesta lo indicado en el anexo número uno y al final firma como.

Guillermo Chaux Jaramillo

continua

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Cindy Viviana González Mancipe, persona natural.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

¿Cómo se llama la empresa Zulma, por favor, consultores qué?

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Ella es una persona natural, Cindy Viviana González Mancipe, sino que tiene un establecimiento de comercio que se llama Consultores SAS.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Bueno, listo, muchas gracias.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Vale.

Carlos Omar Rojas Ruge

Hola compañeros.

Guillermo Chaux Jaramillo

Tiene la palabra doctor Carlos.

Carlos Omar Rojas Ruge

Gracias, gracias compañero Guillermo. El saludo para los integrantes de este comité. Bueno, tal como lo indicaba, pues Guillermo.

Carlos Omar Rojas Ruge

Y algo que comparte con la doctora Mónica es el término que ella pues ha dejado claro y es el término error, un error que comete la señora oferente en un anexo que no es subsanable el anexo carta de presentación de la oferta donde.

Guillermo Chaux Jaramillo

Gracias

Nancy Liliana Rodriguez Cubaque

No.

Carlos Omar Rojas Ruge

Y se presenta como representante legal de una entidad, una persona jurídica con NIT. Inclusive le voy a pedir el favor a la doctora Monica que nos corrobore, porque pues no alcancé a visualizar bien la carta que se presentó.

La carta que se evaluó en la mesa fue una carta donde ya claramente firma con un Nit.

Carlos Omar Rojas Ruge

Viendo, digamos actor.

Presente en el Comité, nos dimos cuenta que pues en esa carta ella se presenta como una persona jurídica, pero después anexa unos contratos y certificaciones como persona natural. Yo quiero también puntualizar dos aspectos adicionales, y es uno relacionado con una de las certificaciones.

No sé si el compañero Guillermo lo pueda proyectar una de las certificaciones para ver una inconsistencia que hay y dejar claro acá, pues para que los miembros con voz y voto puedan tomar su decisión, digamos, con el sustento amplio y suficiente. Entonces, les pedí el favor si hay la posibilidad que proyectemos las dos certificaciones que anexa la oferente, por favor. Para que podamos puntualizar en donde nosotros hacemos la observación.

Monica Maria Cabra Bautista

Doctora Zulma, 1000 disculpas previo a que su merced proyecte las experiencias de las certificaciones que está solicitando el ingeniero Carlos. Por favor, podemos volver a presentar la carta de presentación de la propuesta porque ella firma es como persona natural de lo que da lugar a esta confusión nuestra.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, señora.

Monica Maria Cabra Bautista

Es porque en una de las mesas de trabajo que tuvimos, que fueron muchas, quiero decirle al comité, fueron 3 mesas de trabajo de evaluación. En una de esas mesas de trabajo se nos presentó por un error una carta de presentación de un proceso anterior.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Tal cual.

Monica Maria Cabra Bautista

En donde ella sí suscribía como representante legal de consultores SAS. Es un error que ella tiene, induce error a la mesa de evaluación, sin duda alguna.

Guillermo Chaux Jaramillo

continúe doctora Monica.

Monica Maria Cabra Bautista

Y entonces en esta doctora Zulma, por favor, la vuelvo a presentar, está ella la presenta y la firma como persona natural. Esa fue la revisión que se hizo. Mira, ahí abajo, doctora Zulma, por favor, abajo donde está la firma, por favor, la agranda. Ella ahí no habla de ser representante legal de nada, simplemente Presenta su nombre con su cédula de ciudadanía y no para claridad la mesa de trabajo. Cuando firma la carta de presentación de la propuesta, no la firma en calidad de representante legal.

Carlos Omar Rojas Ruge

Perdón, pero esta carta no fue la que se presentó en la mesa de evaluación. Por favor, creo que dejarlo claro, quiero citar también a la grabación.

Monica Maria Cabra Bautista

Y sí.

Monica Maria Cabra Bautista

De acuerdo.

ANGELA CARDENAS LINARES

No, ingeniero, lo que.

Monica Maria Cabra Bautista

sí, ingeniero Carlos.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Ingeniero, se hizo la salvedad correo electrónico sobre ese error.

Carlos Omar Rojas Ruge

¿Y lo otro?

ANGELA CARDENAS LINARES

Sí, hicimos otra mesa en donde se hizo toda la salvedad y se explicó todo lo sucedido.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No.

Carlos Omar Rojas Ruge

Y lo otro, decir que yo pedí que por favor me enviaran la copia del correo para tener trazabilidad y recibí una copia, un correo en Drive, el correo que se le compartió también a la señora designada en Vicepresidencia de Gestión Contractual, ella lo tiene, entonces no podemos evaluar.

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí.

Carlos Omar Rojas Ruge

Una carta donde la oferente firma con NIT y venir a presentar en el comité una carta distinta donde la oferente continúa en un párrafo asegurando que es representante de una organización y firma de manera distinta. Eso lo quiero dejar claro porque.

Monica Maria Cabra Bautista

Ingeniero Carlos, sí, señor, usted tiene razón, hubo una.

Carlos Omar Rojas Ruge

Porque esa en trazabilidad está en el drive, yo se los puedo compartir donde hubo esa modificación.

Monica Maria Cabra Bautista

Ingeniero Carlos, ingeniero Carlos, usted tiene razón. Hubo una mesa de trabajo que hicimos donde por un error se presentó la carta de presentación de la propuesta de un proceso anterior. Yo quiero confesarle al CTGL y acá está quedando grabado, que yo ese día no pude dormir.

Guillermo Chaux Jaramillo

sigue doctora Monica.

Monica Maria Cabra Bautista

Me levanté a las 3:00 de la mañana a revisar el correo original enviado por la doctora Zulma para ver la carta de presentación porque dije no puede ser que en la mesa de evaluación se nos haya pasado este error.

Monica Maria Cabra Bautista

Posteriormente, cuando yo ya tenía revisado eso, llega muy temprano un correo de la organización donde nos indica, por favor, me corrigen si estoy diciendo mal la trazabilidad de la información, un correo donde nos indican que en la mesa se mostró una propuesta anterior y que esa no era la propuesta.

Monica Maria Cabra Bautista

Cuando procedemos a hacer la siguiente mesa de evaluación, se aclara el error en la mesa de evaluación, se vuelve a evaluar y se presenta esta carta de presentación de la propuesta. Ingeniero Carlos, usted tiene razón para su tranquilidad.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pero esta carta llegó en un drive, en un drive.

Entonces esta carta no llegó en el correo original y yo tengo el Drive para compartírselo a la doctora Flor Mira.

ANGELA CARDENAS LINARES

Sí, ingeniero su merced está copiado desde el inicio.

Monica Maria Cabra Bautista

Yo sí la tengo en el correo original, ingeniero Carlos.

Yo la tengo en el correo original, ingeniero, porque ese fue el que yo revisé. De hecho, previo a que la organización remitiera su correo electrónico, yo entro, reviso la propuesta remitida y evidencio porque yo la descargué en mi computador. Evidencio que la carta de presentación de la propuesta está firmada como persona natural y eso fue lo que dijimos, pero si usted tiene dudas, no sé si suspendemos un momento del comité. Le aclaramos en la mesa de trabajo de evaluación al ingeniero Carlos toda la trazabilidad.

Carlos Omar Rojas Ruge

No, yo creo que estamos ya en el comité y acá debemos tomar decisiones. Yo respetuosamente les solicito, señora.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Ingeniero igual.

Qué pena los interrumpo. Hay que mirar bien los términos de referencia porque en el numeral 12, que es la presentación de la oferta en ningún momento, pues según revisándolo si quiere los proyectos, no veo que diga que, o sea, es decir, en el comité que tuvimos ayer no se estaba incluyendo que no se permitían archivos en nube ni en Drive.

Carlos Omar Rojas Ruge

sí.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Aquí en este término de referencia, según lo que veo, tampoco está incluido. Entonces también tocaría analizar esa parte.

Carlos Omar Rojas Ruge

No, pero es que eso viene el pliego tipo, eso viene el pliego tipo, no se puede modificar.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, pero no está incluido. Si quieres lo revisamos, no lo veo, no lo veo.

Guillermo Chaux Jaramillo

No.

Monica Maria Cabra Bautista

Ese es un error que hemos tenido en esos términos.

Carlos Omar Rojas Ruge

Yo quisiera que puede proyectar la certificación también.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Señor.

Carlos Omar Rojas Ruge

si son tan amables, podemos compartir la certificación del contrato 06598, por favor, para puntualizar una observación.

A 06598, la certificación del contrato 06598.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

El subsanado.

La certificación, la primera que llegó o la subsanación que le solicitamos.

Carlos Omar Rojas Ruge

La que tenemos, la que hemos evaluado, pues yo creo que debe ser la última.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

O sea, la última que evaluamos.

¿Okey, 1 segundo, me repite porfa, cuál es?

Carlos Omar Rojas Ruge

Sí, señora.

06598.

Certificación del contrato 06598.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Creo que es esto.

Guillermo Chaux Jaramillo

Este bien.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Me regalas si es agrocabismos a comprar y Ari, venga, la abrimos, pero.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No.

Carlos Omar Rojas Ruge

Bajemos es del contrato 06598.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Este doc, sí, señor.

Carlos Omar Rojas Ruge

Creo que esa debe ser, ¿no? Bajamos al pie, por favor, donde firman.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, señor, está.

Carlos Omar Rojas Ruge

Listo, entonces si vemos la parte de arriba a la empresa que emite la certificación, podemos leer, por favor.

Guillermo Chaux Jaramillo

No.

Carlos Omar Rojas Ruge

De la parte de arriba, donde se nombra quién certifica ahí, más ahí donde dice Azocampo ahí.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

¿A dónde, doc?

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Ahí, pero es que no sé dónde ahí.

Carlos Omar Rojas Ruge

¿Agro, cierto?

¿La puedes bajar un poquito? ¿Qué espera es que hoy voy conectado por el celular?

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

¿A la firma del que del representante legal que certifica o dónde?

Carlos Omar Rojas Ruge

Firma Don Fabio Vaquero de Agrocabis, listo, subámosla un poquito, por favor, a la parte inicial.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

O. Todavía no Andrés Vaquero, sí.

Carlos Omar Rojas Ruge

Sí, la emite aso campo Ariari.

Carlos Omar Rojas Ruge

¿Una razón social distinta, no?

Carlos Omar Rojas Ruge

Entonces. No sé ahí qué explicación haya desde el tema jurídico porque mira la está emitiendo asocampo Ariari y la firma del representante de agroncavis entonces compañeras

Carlos Omar Rojas Ruge

Yo quiero dejar observación frente a esto, señores miembros del Comité, porque.

Guillermo Chaux Jaramillo

Bueno, no lo quité, creo.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pues esta certificación debió a ser emitida por Agrocabis, pero ahí dice por medio de la presente, Asocampo Ariari, que es una razón social, no tiene nada que ver con este nit de

Agrocabis. Sí, entonces esta es otra observación que yo quiero dejar en el acta, independientemente, digamos, de la decisión que se tome.

Carlos Omar Rojas Ruge

Que tomen la Vicepresidencia de Integración Productiva.

Carlos Omar Rojas Ruge

Otro punto que quiero dejar de dejar claro para concluir ya mi de pronto mi intervención es en la parte de donde se solicita que la oferente haga llegar las hojas de vida de los proponentes, toda vez que con esos Con esos profesionales, la oferente estaría realizando las diversas actividades que hay.

Contempladas en el TDR. Entonces, en este sentido, pues el término que se utiliza ahí es plural, ¿no? Entonces se indica que el oferente debe hacer llegar las hojas de vida.

Carlos Omar Rojas Ruge

pues para tener certeza de que sean varios Los profesionales y que esto nos garantice la ejecución correcta de los talleres y bueno todas las capacitaciones esta oferente no hace llegar sino una hoja de vida nada más entonces Eh pues a mi juicio te queda corto, se queda corta con la oferente de personal toda vez de que los términos de referencia como que condicionan a que sean con esos profesionales ofertados en la propuesta que se desarrolla en las actividades entonces también ese es otro punto que quiero dejar en el comité El oferente no allega sino una hoja de vida y con una sola hoja de vida ya pues se oferta a realizar absolutamente todo lo que las actividades que están contempladas, por lo cual nosotros consideramos que lo mejor. es considerar la inviabilidad pues de esta oferente y más bien pues sí a un nuevo proceso donde ojalá pues ella veo que ya se ha presentado varias veces pues ojalá pueda subsanar y entregar unos documentos más completos en una próxima convocatoria y así pues todos tengamos como la satisfacción de que el proceso se hace la mejor manera Por eso desde la Vicepresidencia de Integración Productiva dejamos claro nuestro recomendación en el acta de que recomendamos pues declarar decir esto el proceso

Y volver, pues a iniciarlo, donde pues no traigamos estos errores acá.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Sí, perdón, doctor, listo, sí, entendemos, perdón, yo intervengo, entendemos su preocupación. Me gustaría escuchar a Zulma en cuanto a la certificación a la que se está refiriendo el doctor sobre la firma de un encabezado de una asociación y firma como otra. Por favor, me.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pues no es conveniente, gracias, bueno.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Me aclara ese tema Zulma si es tan amable y si eso se analizó en la mesa.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Jefe, no señora, en la mesa, pues no se no se habló sobre esta certificación que está diciendo el ingeniero, inclusive, pues él tampoco se pronunció nada al respecto a este tema.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Bueno, solamente eso, no se no se revisa. Entonces yo sí quiero, con todo el respeto que se merecen los miembros de la mesa, los integrantes de la mesa y doctor, con el respeto que se merece sumerced también si usted en el momento de hacer la evaluación en la mesa. Detecta porque ya no estamos con el error de si se firmó como persona natural o como persona jurídica, sino ya pasamos a otro tema que es una certificación que usted revisa. No sé si posterior pudo ver el error o durante o durante o durante la mesa. Usted revisa un tema ahí, pero yo quiero preguntar.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Perdón, yo quiero preguntar si ese error, si los integrantes de la Mesa de Doctor, usted se dio cuenta del error y solo quiero hacer una pregunta a las abogadas. ¿Podría haber sido subsanado o no? Es solamente mi pregunta.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Claro que sí, jefe de mí como designada de la UTT como abogada, pues tuvo que le hubiéramos solicitado una aclaración en su momento, así como lo hicimos en la primera evaluación que hicimos cuando ella llegó unas certificaciones que la estaban certificando como representante legal cuando era una persona.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Listo, eso era lo que quería preguntar. Entonces, doctor, por favor, déjeme, pero no, doctor, perdón, yo estoy interviniendo, por favor, les agradezco que me escuchen. Entonces tenemos, una certificación.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pero disculpa, hace parte de la evaluación jurídica de este tema.

Gracias.

ANGELA CARDENAS LINARES

Igual también tenemos los contratos porque se pidieron los contratos.

Guillermo Chaux Jaramillo

Moción de orden.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Que nos están diciendo hoy en el comité, donde vamos a tomar una decisión, donde llegan los grupos a decirnos esta asociación, esta persona no va por esto y por esto, donde se

encuentra que hay una carta firmada como persona jurídica y después se aclara. Y la aclaración que hace la doctora Monica, le agradezco inmensamente una aclaración sobre ese tema. No le veo ningún inconveniente.

Estoy de acuerdo con usted, pero hoy sale el doctor Carlos con una nueva observación a unos términos que fueron previamente revisados por la mesa. Doctor Carlos son un equipo, eso debió haberse previsto desde antes, porque entonces yo me pregunto cuál es la revisión que están haciendo en la mesa y entonces nos toca a nosotros en comité Volver a coger todas las propuestas y revisarlas una a una.

Esa es mi pregunta, yo quiero saber y escucharlos, sobre todo porque está manifestando el doctor Carlos, que ese es un tema jurídico y ya escuchar a las abogadas qué opinan o qué sugerencia nos dan para poder tomar una decisión y referirnos única y exclusivamente al documento del cual está haciendo alusión el doctor Carlos, por favor.

Monica Maria Cabra Bautista

Doctora Flor Mira, buenos días, en el tema no en la mesa de trabajo.

Disculpa, lo tratado.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Doctora, qué pena es que le estoy escuchando muy lejos, muy bajito, qué pena.

Monica Maria Cabra Bautista

Doctora me escucha mejor.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

sí, señora.

Monica Maria Cabra Bautista

Muchas gracias. Desafortunadamente, el tema no se trató en la mesa de evaluación y como lo dije, tuvimos más de 3 mesas donde revisamos este tema, se hicieron más, se solicitaron de hecho en 2 ocasiones subsanaciones, Sobre todo de las certificaciones.

Esto se debió haber solicitado aclarar los términos de condiciones, dicen en tal evento que se requiera se podrá prorrogar el plazo de evaluación con el fin de garantizar la selección objetiva y en cumplimiento de los principios generales de transparencia y buena fe contractual. Esto es Para mí, a mi juicio, salvo mejor criterio, las certificaciones de experiencia y toda vez que no da puntaje dentro del proceso.

¿Se confirma, doctora, no da puntaje, verdad? Exacto, entonces lo debimos haber solicitado.

No es un tema jurídico, es una revisión técnica.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No, señor. Exacto.

Monica Maria Cabra Bautista

Entonces, ahí insisto, considero que los técnicos son los que debieron haber levantado la mano en su momento, para observar este aspecto y solicitar la aclaración respectiva a la que los términos propenden por la selección objetiva. y por indicar que si es necesario se correrá el cronograma a efectos de dar el tiempo necesario para realizar la evaluación de hecho creo que lo hemos hecho muchas veces es un término que nos mucho trabajo evaluado

Nos hemos reunido muchas ocasiones, entonces, si esto es así, lo que sugiero de manera respetuosa es Suspende este comité, devolver el estado a la mesa de evaluación, verificar esto en mesa de evaluación y llegar a ustedes con una respuesta clara y sobre el particular, porque la verdad me excuso. Pensé que esta iba a ser un CTGL de 5 minutos donde teníamos todos claridad.

Toda vez que realmente nos ha tardado mucho tiempo en tomar. Esa es mi sugerencia respetuosa para que los técnicos soliciten lo que a bien tengan que solicitar y aclarar. Muchas gracias.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Doctora, muchísimas gracias. Bueno, entonces Guillermo, yo creo que vamos a coger la recomendación de la doctora Monica. Efectivamente, lo que usted dice, nosotros en este espacio, en este comité, solamente llegamos a revisar las recomendaciones que la mesa nos entrega y a tomar una decisión de fondo, pero pues aquí salen otras cosas como nos estamos dando cuenta.

Guillermo Chaux Jaramillo

Listo doctora Flor mira

Flor Mira Mendoza Chequemarca

El comité lo suspendemos, mientras volvemos a la mesa y ya nos traen una propuesta clara de qué es lo que tenemos que hacer, por favor.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora, está solicitando la el uso de la palabra. Ángela, Ángela tiene la palabra.

ANGELA CARDENAS LINARES

Muy buenos días. Bueno, al igual me sumo, pues al igual que todos con la extrañeza y pues en este momento el aporte que hace el ingeniero Carlos. Sin embargo, también traigo a la memoria de todos los que participamos en las mesas técnicas, en las que no solamente revisamos las certificaciones, tal vez esto se nos escapó.

Pero además de eso, revisamos los contratos. Precisamente por solicitud del ingeniero Carlos, se le solicitó a la oferente que nos anexaran los contratos para poder contrastar que efectivamente correspondía. Entonces creo que sí puede haber un error ahí de escritura, En la certificación, pero igual están los contratos con los que corroboramos que efectivamente

la suma de los valores estaban correctas y los y los contratistas o las personas a las entidades a las que se le había prestado esos servicios con eran competentes y correspondían.

ANGELA CARDENAS LINARES

Eso fue una revisión que hicimos en la en la 3 mesas técnicas que tuvimos. Una de las revisiones que se hizo fue esta. Entonces creo que tenemos el sustento suficiente para poder continuar el trámite.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Si lo desean, qué pena interrumpo, puedo proyectar al contrato a que hace referencia la señora Ángela y el ingeniero Carlos.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

No proyectemos nada, Zulma, gracias. Ángela, suspendamos el comité, que vayan a la mesa, se reúnan nuevamente y nos traigan la propuesta clara de las recomendaciones que nos dan de la mesa para este comité, si les parece.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Señor.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora, podemos suspender el comité, pero si suspendemos el comité tenemos que hoy, digamos, dejar claro cuándo se va a reunir la mesa evaluadora y de una vez dejamos también la fecha y cuándo retomamos el comité.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Si Señor, Aquí creo que están los integrantes de la mesa. Si no estoy mal se ponen de acuerdo, pero por favor, yo creo que es lo más sano que suspendamos y después de que la mesa nos traiga una propuesta clara, pues continuamos con el comité. es que es verdad lo que dice la doctora Monica, estos comités. No los podemos demorar más de media hora y estamos en una discusión que no corresponde a este espacio.

Guillermo Chaux Jaramillo

doctora, con el respeto de los profesionales, al comité se trae el resultado de la evaluación. Sí, pero nosotros en este comité, hemos abierto a la discusión y se creó fue una mesa de evaluación

Guillermo Chaux Jaramillo

doctora, entonces suspendemos el comité en este momento y lo retomamos

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Después de que la mesa tenga el resultado.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

El doctor Carlos, mire por favor que el doctor Carlos está pidiendo el uso de la palabra.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Hola.

Carlos Omar Rojas Ruge

Compañero, sí, señor.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctor Carlos tiene el uso de la palabra por favor.

Carlos Omar Rojas Ruge

Gracias. Bueno, pues estamos ante un hecho un poco atípico en el cual de un CTGL nos devuelven a una mesa y yo sí quiero consultarlo, digamos, con el manual, con el procedimiento, porque nosotros obedecemos, digamos, a un cronograma. y a unas fases del proceso en el cual pues si bien acá nosotros exponemos los puntos de vista es el comité quien debe decidir pues ya el tema pero esto de que nos regresen otra vez a la mesa algo que ya pasó pues yo tengo que evaluarlo

¿Revisarlo en el manual, cómo se daría ese tema con las fechas?

Flor Mira Mendoza Chequemarca

No. Doctor Carlos.

Carlos Omar Rojas Ruge

Porque sí, señora.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Doctor Carlos, estamos, estamos revisando la nueva observación que su merced trae al comité que debió haberse atendido en la mesa. ¿Usted nos está presentando una observación a una certificación que debió haberse haber sido revisada en la mesa entonces?

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Este no es el espacio para discutir esos temas. Ustedes ya había sentado su posición en el tema de la carta que firma la representante como bueno, la señora como representante legal, la persona natural como representante legal y nos habían hecho la observación. Pero hoy usted trae una observación nueva a un comité.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Donde no es el espacio, porque es la mesa donde se dirimen todos esos problemas que se presentan. Por eso la recomendación de la doctora Mónica, suspendamos el comité, volvemos a la mesa, revisamos las certificaciones y venimos con unas propuestas claras. Yo no creo que ahí haya ningún inconveniente en el proceso, en el procedimiento.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pues yo voy a ver cuál es mi conveniencia de participar en esa nueva mesa, porque en el manual no tendría que yo ver si hay la posibilidad de que nosotros participemos en esa nueva mesa.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora Flor Mira., solicita el uso de la palabra la doctora Monica

Monica Maria Cabra Bautista

¿Me permiten presentar el manual, por favor?

Carlos Omar Rojas Ruge

Yo quiero dejar algo final.

Monica Maria Cabra Bautista

Yo solicito que me permitan presentar el manual, por favor, solicito que me permitan presentar el manual, por favor.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

La doctora Monica Guillermo.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora Mónica, el doctor Carlos está diciendo que vayamos a la norma numeral 6.3.1., suspensión del proceso de selección, el Comité Técnico de Gestión Local.

Monica Maria Cabra Bautista

Sí, señor.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Ya espérese 1 minuto Dele la palabra a la doctora Monica, Guillermo, por favor está pidiendo la palabra.

Guillermo Chaux Jaramillo

Tiene la palabra, doctora Monica.

Monica Maria Cabra Bautista

Perdónenme 1 segundo, es que estoy tratando de entrar de mi portátil. En este instante ya me estoy uniendo a la mesa desde mi portátil porque quiero presentarles el manual en lo que es el acápite de 6.3.5 reglas de subsanabilidad. Es importante que revisemos ese acápite Del manual.

Monica Maria Cabra Bautista

En este momento estoy intentando presentar, Por favor, me confirman.

Carlos Omar Rojas Ruge

Compañeros.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, señora.

Monica Maria Cabra Bautista

Por favor, me confirma si lo estás viendo.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, señora.

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí se está viendo.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Sí, señora.

Monica Maria Cabra Bautista

Muchas gracias el manual indica las reglas de subsanabilidad en el evento en que el análisis preliminar del proceso no se asigna un puntaje o calificación a un requisito previsto en la propuesta la cual no es objeto de evaluación sino de habilitación el equipo evaluador deberá solicitar la subsanación correspondiente en condiciones de igualdad para todos los proponentes hasta el término perentorio y preclusivo.

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí.

Monica Maria Cabra Bautista que establezca el cronograma del proceso de selección. Esto se hizo durante toda la evaluación y, en todo caso, podrá pedir aclaraciones sobre los documentos e información que se aporte hasta antes de la selección del contratista.

Monica Maria Cabra Bautista

Hasta antes de la selección del contratista, estamos en un CTGL que va a seleccionar el contratista y va a decir si lo selecciona o no, de acuerdo a la sugerencia que hace el comité técnico, el comité evaluador, en definitiva.

Monica Maria Cabra Bautista

No se podrá rechazar una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos definidos en los términos referencia que no asignen puntaje, motivo por el cual pregunto nuevamente a la doctora Zulma, al ingeniero Carlos, a los que hacemos parte.

Guillermo Chaux Jaramillo

Es claro.

Monica Maria Cabra Bautista

De la Mesa de evaluación, los contratos, las certificaciones de experiencia son objeto de puntaje, están en los ponderables. Si no son objeto de puntaje, el manual, porque yo estoy leyendo, es el manual. Ni siquiera los términos indica que hasta antes de la selección del contratista yo debo pedir subsanaciones y para poder pedir subsanaciones debo devolverme a la mesa para poderlo hacer. No es un no es una regla que esta contenida en el término, sino.

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí, perdón. Y se le puede pedir.

Monica Maria Cabra Bautista

En el manual. Hasta aquí mi presentación.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Doctora Mónica, no, señora, no es un ponderable, no se le da ninguna ponderación a estas certificaciones. Si quiere, les proyecto los términos de referencia donde dice que solamente los ponderables son la oferta económica, el valor agregado, servicios adicionales, la oferta del valor agregado, refrigerios y apoyo a la industria nacional. Eso sí son ponderables, de resto nada.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Bueno, listo, Gracias doctora Mónica por la aclaración. Gracias Zulma, gracias al doctor Carlos también. Entonces vamos a suspender el comité, dejamos acá, vuelven a la mesa, se reúnen y ya nos traen la propuesta, las propuestas que ustedes tengan claro. Apenas Guillermo, Zulma, por favor, apenas se reúnan en la mesa.

Y tomen alguna decisión o tengan ya claro, pues entonces nos convocan a comité y nosotros lo más pronto posible lo estaremos haciendo. No sé la representante Ángela, ¿qué opina al respecto? Por favor, como para clarificar este tema, si es tan amable.

ANGELA CARDENAS LINARES

Doctora For mira, creo que es una pérdida de tiempo para usted, pues en el caso de usted como profesionales, toda la mesa técnica de profesionales, volver a la mesa técnica. ¿Por qué? lo que ya está diciendo la doctora Mónica es que o estoy explicando el manual, es que es que no es ponderable. Lo que está confirmando Zulma también indica que no es algo que. Por el cual se deba de rechazar. Nosotros ya hicimos la evaluación y el mismo ingeniero Carlos, y pues de eso hay grabaciones de cada mesa técnica en la que se dejó constancia que efectivamente se validaron los contratos precisamente por solicitud del mismo ingeniero Carlos, se solicitaron los contratos de cada una de las certificaciones para contrarrestar esta información.

Devolvernos a la mesa técnica es otra vez pelear sobre lo mismo, en donde el ingeniero Carlos ya presentó su posición en la que él no está de acuerdo. Así le llevemos los motivos, lo que sea, él ya puso y tiene su decisión, él puso su decisión de que no está de acuerdo. Entonces vamos a volver a lo mismo, vamos a llegar nuevamente a un comité donde él deja constancia.

Que él no está de acuerdo, pero que en donde también nosotros ya dijimos todo y dejamos constancia de que efectivamente, en términos jurídicos, en términos reglamentarios, en todo está cumpliendo el gerente. Entonces creo que aquí es algo donde debemos de tomar la decisión ya.

ANGELA CARDENAS LINARES

Esa es mi posición, pues es mi punto de vista.

Carlos Omar Rojas Ruge

Sí, de acuerdo, estoy de acuerdo con la señora representante legal.

Carlos Omar Rojas Ruge

Pues ya aquí digamos que el sustento jurídico.

Carlos Omar Rojas Ruge

Está, digamos, tiene un concepto, yo dejo mi punto de vista y sí, estoy de acuerdo que ya sean ustedes quienes elijan.

Carlos Omar Rojas Ruge

¿Por qué? El día de hoy tenemos programada la mesa de verificación, tenemos varios comités, el día de hoy no me podría comprometer. Con más actividades. Y esto ya hemos solicitado, no sé, varias subsanaciones. Inicialmente ella no anexó contratos, se le pidieron certificaciones.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Listo, bueno.

Carlos Omar Rojas Ruge

O sea, esto ya está, es un desgaste, entonces, por favor.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Doctor, si ya abordamos el tema, doctora Monica, doctora Monica, ¿qué nos recomienda Zulma, por favor, o hacemos la solicitud? Porque es que lo que me preocupa es que tenemos que hacer la solicitud de subsanación, creería yo, no deberíamos hacerla o se debió haber hecho en la mesa, no podemos nosotros.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Tener, digo yo en la propuesta, una certificación que no coincide el encabezado con la firma y que no subsanamos. No podemos tampoco tomar una decisión así, pues solicitamos la subsanación si es un documento anexo adjunto que se pudo verificar, que no cumplía y esperar a que subsane, no sé, ya jurídicamente no se.

Monica Maria Cabra Bautista

Si el ingeniero Carlos y la doctora Angela no consideran que va a volver a la mesa de evaluación, pues el comité técnico, el CTGL, tiene toda la potestad de solicitar las aclaraciones que habrían tengan para tener certeza sobre su decisión.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Bueno.

Monica Maria Cabra Bautista

Me escuchan ahora? Me escuchan, por favor me confirman si me escuchan.

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí, doctor, ahora sí.

Monica Maria Cabra Bautista

Muchas gracias, ingeniero Guillermo. Lo que yo quiero decir es que estamos en una instancia, en la instancia máxima donde se decide la evaluación y si ustedes, como comité técnico de gestión local, consideran que se debe aclarar esta situación en la certificación, también se podría pedir desde acá la solicitud de aclaración de esta situación.

Monica Maria Cabra Bautista

Yo ya leí las reglas de subsanabilidad del pliego, el pliego es claro en indicar que se debe subsanar, Pues que no podemos impedir la participación sin dar oportunidad a la subsanación y la verdad sobre este tema no se solicitó aclaración en su momento ni subsanación en su momento. Me confirma doctora Zulma, por favor, pero eso nunca se solicitó aclarar.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No, doctora, no se solicitó porque este tema pues nunca tampoco lo trabajó el ingeniero Carlos a la mesa. O sea, él nunca nos indicó eso. Cuando se validaron las certificaciones junto con los contratos, él no dijo nada respecto a eso. Puede que sí, porque nosotros se nos pasó en ese momento, pero pues nadie lo dijo, nadie lo vio.

Carlos Omar Rojas Ruge

Bueno. Eso sí sería, disculpa respetuosamente. Esa sí sería como la frase, porque he escuchado mucho que el ingeniero Carlos, primero que todo, discúlpeme, soy administrador de empresas, admiro mucho a los ingenieros, pero no solamente es decir que el ingeniero Carlos no dijo que no dijo.

Carlos Omar Rojas Ruge

Porque por favor son 2 certificaciones, nada más lo que ya anexó.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Y 2 contratos también esas certificaciones que como lo dijo la representante, usted fue el que les dijo que lo solicitáramos.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Venga, no entremos, por favor, yo les pido, no entremos en esa discusión como mesa, por favor, Ángela, como mesa de acuerdo a lo que acaba de manifestar la doctora Mónica, solicitemos de inmediato la subsanación de la certificación y si no la tienen ahoritica más tarde nos reunimos y tomamos decisión.

ANGELA CARDENAS LINARES

De acuerdo, sí, señora.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora, de conformidad con el manual, se puede suspender y lo retomamos. No hay problema. Hay facultad a los miembros del Comité.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

señor entonces soliciten inmediatamente la certificación la aclaración a la certificación Zulma hagámoslo de una vez y nos reunimos si podemos ahorita en la mañana nos reunimos y tomamos decisión nos la revisan en un momento la doctora Zulma Y de pronto si la doctora Mónica le queda un tiempo Y ya y organizamos y nos traen las vamos de todos modos nosotros vamos a estar en un comité de seguimiento, el Doctor Carlos va a estar con nosotros tenemos la disponibilidad en el

Guillermo Chaux Jaramillo

listo mi doctora

Flor Mira Mendoza Chequemarca

En todo el día en estar en esto y solicitémosla que yo sé que no la hacen llegar de pronto temprano listo para que no entremos en esa discusión de que y quién dijo, quién no dijo y muchísimas gracias a todos y entonces ahora los estaremos llamando.

Guillermo Chaux Jaramillo

Listo, doctora, entonces gracias a todos y quedamos atentos, y se continuara con el comité, una vez se allegue los documentos que se requerirán a la oferente.

Monica Maria Cabra Bautista

Directora, gracias directora, ingeniero Guillermo, por favor, ingeniero Guillermo, por favor, no vaya a dejar suspensión del proceso. en el acta, porque si es así lo tiene que publicar.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

La doctora Monica está pidiendo.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora Monica.

Monica Maria Cabra Bautista

simplemente suspendámoslo por un momento sin que sea una suspensión del proceso de selección, porque son 2 cosas diferentes, no nos podemos ir por el numeral 6 3.1

Guillermo Chaux Jaramillo

Sí. Listo doctora monica, vale la observación y tomamos atenta nota.

Monica Maria Cabra Bautista

Muchas gracias, sí, señor, y no es una y no es unas con mucho respeto, no es una solicitud de subsanación, sino de aclaración, porque ella no va a subsanar, sino a aclarar. Muchas gracias.

Guillermo Chaux Jaramillo

Aclaración para los miembros del comité. Listo, doctora, gracias por su aclaración. Entonces quedamos atentos para reunirnos más tarde otra vez, si es posible, doctor Carlos tiene la palabra.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Doctor Carlos, doctor, doctor Carlos, perdón, doctor Carlos, ahoritica salió un comité, hacemos el comité y después de que termine el comité seguimos con la mesa y hasta donde nos vayamos hoy en todo el día, porque hoy teníamos destinado el tiempo para la mesa.

Guillermo Chaux Jaramillo

Ok, esa revisión se puede hacer.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Listo, ya gracias, nos comunicamos ahoritica.

Siendo las 9:11 am se da un receso del Comité Técnico de Gestión Local, CTGL, mientras la proponente habilitada envía el documento realizando la aclaración solicitada, para que los miembros del comité puedan tomar decisión con toda la información pertinente.

Siendo las 11:35 am se reanuda el Comité Técnico de Gestión Local, CTGL.

Guillermo Chaux Jaramillo

Entonces continuamos, doctora Zulma tiene la palabra.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Buenos días para todos. Les voy a compartir la solicitud de declaración sobre esta certificación de AgroCavis de la señora Cindy, el correo que ella nos remitió y nuevamente, pues la certificación aportada, Pues unos segundos, ya comparto. Creo que también a todos nos llegó al correo para que lo verifiquen, por favor si tienen alguna duda.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Aquí tenemos el correo de aclaración que se le remitió a la oferente Cindy a las 10:02 del día de hoy.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Creo que también a todos los de la mesa y a los miembros del comité. Tenemos el correo que ella envía a las 11:00 copia cada uno de los miembros del comité y de la mesa.

Guillermo Chaux Jaramillo

Bueno.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Aquí está lo que ella pues comunica, y dice que.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

En atención al requerimiento formulado por el equipo evaluador, incluso da respuesta a la aclaración suscitada respecto a la selección, de manera atenta informo que la inconsecuencia identificada relacionada con la mención de una certificación correspondiente a la Asociación

Agroindustrial de Cacaoteros de Vista Hermosa Agrocaavis, obedeció a un error administrativo cometido por la persona encargada de apoyar los asuntos documentales de ambas asociadas.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Una vez evidenciada la situación, se procedió a realizar el ajuste correspondiente y emitir nuevamente la certificación laboral con la información correcta y coherente con la entidad que representa al señor Fabián Andrés Vaquero, representante legal de Agrocaavis. En consecuencia, se anexa la certificación debidamente corregida, dando cumplimiento al término establecido para la aclaración. Lamentamos el malentendido presente y agradecemos la oportunidad de subsanarlo conforme a lo dispuesto en el manual para la ejecución de los proyectos.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Atentamente Cindy Viviana González Mancipe.

Guillermo Chaux Jaramillo

Ok

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Y acá tenemos la certificación.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Por medio de la presente agrocaavis ahí donde estaba el error.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

No sé si tengan alguna otra pregunta, u observación.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Guillermo, yo creo que con esta aclaración podemos continuar con el Comité, ponga a consideración las propuestas teniendo en cuenta las observaciones que ha hecho el doctor Carlos. Esta aclaración, porque no es una subsanación, es una aclaración y hemos continuado con el Comité, por favor.

Guillermo Chaux Jaramillo

Bueno, entonces realizadas Todas las intervenciones y la aclaración y la solicitud de receso del comité mientras se requerían este documento para aclarar.

Le preguntamos a la representante legal. Que si está de acuerdo con la recomendación que dan los miembros de la mesa evaluadora en relación con seleccionar a la Oferente Cindy Viviana González Mancipe por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para la presente convocatoria, tiene la palabra Angela.

ANGELA CARDENAS LINARES

Muy buenos días, buenos días a todos. Primero que todo, le doy las gracias, de verdad a todo el equipo por sacar su tiempo, y disponer de más, porque realmente yo sé que esto ha sido de más tiempo y pues les yo estoy de acuerdo, esto apruebo, estoy de acuerdo con que Con seleccionar esta oferente.

Guillermo Chaux Jaramillo

Igualmente, le preguntamos a la doctora Flormira Mendoza en su calidad de supervisora y como directora de la UTT-12 y miembro con voz y voto en relación con su voto, dadas las recomendaciones manifestadas por el la mesa evaluadora en relación con seleccionar a la oferente Cindy Viviana González Mancique.

Tiene la palabra doctora.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Bueno, gracias, Guillermo. Primero quiero agradecer a la mesa, a todo, a toda el comité y a la representante legal también por la paciencia. Agradecer al doctor Carlos, pues porque hace las observaciones correspondientes. Tenga al doctor Carlos en cuenta que Casi como todos nosotros tenemos que garantizar la transparencia de todos nuestros procesos, escuchamos a las partes. Tuvimos en cuenta también para tomar esta decisión, o por lo menos desde esta dirección, la observación que usted presenta en cuanto a la firma del documento, que es una persona jurídica y no es una persona natural, Pero analizamos también lo que nos argumenta la doctora Monica y Zulma, que son las abogadas en este tema. También acogimos la recomendación o la última observación que usted hace, doctor Carlos, en el Comité en cuanto a una certificación que viene, como trocada y de acuerdo a eso, pues se hace la petición porque es un documento. Me corrige Zulma y la diga qué pena, no es subsanable, sino se puede hacer la aclaración de este documento porque si fuera subsanable, pues no podríamos hacerlo. Se solicita la aclaración correspondiente.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

La proponente hace la aclaración en este sentido y explica qué fue lo que pasó y teniendo en cuenta que se ha hecho la aclaración correspondiente, teniendo en cuenta la observación que hace el doctor Carlos y lo que nos explican las abogadas con relación a la firma del documento.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Esta dirección acoge para que siga el trámite de la propuesta de la señora Cindy Viviana. Muchas gracias.

Guillermo Chaux Jaramillo

Teniendo en cuenta el voto que hacen y que se le ha consultado a los miembros con voz y voto, los miembros del Comité de Gestión Local con voz y voto manifiestan que están de

acuerdo con las recomendaciones y por lo tanto queda seleccionada para el presente proceso a la señora Cindy Viviana González Mancipe. Y se continua con el siguiente punto, que son los compromisos.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Guillermo, qué pena te interrumpo antes, había levantado la mano. Es para dejar una claridad. Lo que pasa es que la evaluación que está en el formato F 18 en la carta que es en el anexo número uno, carta de presentación, quedó que no cumplía, pero pues eso fue la evaluación jurídica que envió la doctora Mónica.

Guillermo Chaux Jaramillo

Listo mi doctora zulma

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

A la mesa y ya en la mesa pues se decidió pues por parte de la designada de la UTT, que en este caso soy yo de la Asociación y la doctora Mónica, pues dar como el que cumple en este caso, pero pues no se corrigió en el Excel porque pues la decisión final ha tomado el Comité. Entonces para que por favor le hagamos ese ajuste. A ese formato F 18.

Guillermo Chaux Jaramillo

Doctora, entonces, una vez culminado el comité, pues procederemos a hacer las observaciones.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Sí, para que por favor quede ahí el ajuste, porque si no va a quedar que no cumple y no habilitado. Entonces hay que cambiar esos términos para que pues quede correcto con la decisión que tomó el Comité. Vale, gracias.

Guillermo Chaux Jaramillo

Listo, pero una vez terminemos el comité, entonces pues me comunicaré con usted para proceder de conformidad

Los miembros del Comité Técnico de Gestión Local, CTGL, con voz y voto manifiestan estar de acuerdo con lo previamente expuesto.

3. COMPROMISOS

Se manifiesta por parte de la UTT 12 que se debe proceder al proceso de contratación, como es elaborara el contrato con el apoyo de la UTT, firmar contrato y solicitar las respectivas pólizas.

- Realizada la selección del proveedor de los TDR 02-2025, por parte de los miembros del CTGL, la de la UTT solicitara a la Oficina de Comunicaciones de la Agencia la publicación de la respectiva acta de la sesión que da cuenta del proveedor seleccionado para presente proceso.
- La Organización beneficiaria LUCIPALMA notificara al oferente seleccionado y proceder al proceso de contratación con el apoyo de la profesional jurídica de la UTT-12.

4. CIERRE CTGL

Doctora flor mira, se ha agotado el temario del orden del día. Por lo tanto, el siguiente punto es el cierre por parte de la directora de la UTT-12.

Flor Mira Mendoza Chequemarca

Bueno, muchísimas gracias a todos por la disposición que tienen participar en avanzar en estos procesos. Gracias y que tengan un feliz día. Dios los bendiga.

Zulma Zoraida Arias Rodriguez

Buen día, gracias.

Guillermo Chaux Jaramillo

Gracias a todos, gracias a todos por la colaboración y procederemos de conformidad. Buen día para todos, feliz día.

ANGELA CARDENAS LINARES

Buenos días, muchísimas gracias a todos.

Nancy Liliana Rodriguez Cubaque

Buen día.

Monica Maria Cabra Bautista

Feliz tarde, gracias.

Nancy Liliana Rodriguez Cubaque

Hasta luego.

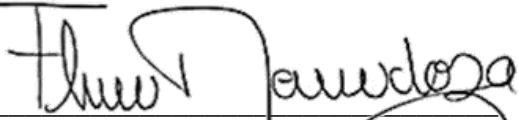
ANGELA CARDENAS LINARES

Gracias.

Carlos Omar Rojas Ruge

Gracias.

No siendo otro el objeto del presente Comité Técnico de Gestión Local, CTGL se da por terminada la reunión siendo las 11:55 am. del día 10 de diciembre de 2025 y se firma para constancia.



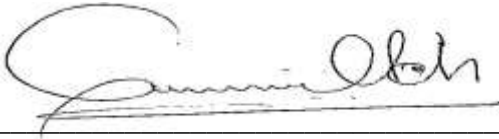
FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA

Directora ADR UTT No.12, Supervisora



ÁNGELA MAYIBER CÁRDENAS LINARES

Representante Legal LUCIPALMA



GUILLERMO CHAUX JARAMILLO

Secretario Técnico CTGL.